

# LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS  
quince y último de cada mes.  
No se devuelven los originales.  
Los autores serán responsa-  
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ A  
**D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,**  
bajo cuya direccion están todos los  
asuntos referentes al periódico.  
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Un año. . . . 6 pesetas.  
Un semestre 3.50  
Adelantado.

**JUNTA DIRECTIVA**  
DE LA  
**SOCIEDAD**  
MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA  
*de la provincia de Teruel.*

## Circular.

Conforme con lo dispuesto en la circular de 28 de Febrero último, á las siete de la noche del día 20 del presente mes, se reunió en sesión ordinaria la Junta Directiva provincial, y si bien se apreció y estimó en mucho la levantada actitud, esfuerzos laudables y propósitos decididos de los pocos vocales que se dignaron acudir, no por ello dejó de llamar la atención de todos la falta de actividad en la mayoría de los señores Presidentes de las de distrito, ya que, sobre no acudir, ningun dato se podia proporcionar á los reunidos, respecto al cumplimiento de la circular fechada en 30 de Setiembre último é inserta en el número 18 del año 1.º de nuestro órgano oficial, LA ASOCIACION.

Allí, y de una manera circunstanciada, recabamos de los Sres. Pre-identés el cumplimiento de ciertos artículos del Reglamento ó la mejor manera de organizar los servicios, y pedíamos deter-

minados datos sin lo que ésta Junta no puede dar un paso, respecto de ciertos asuntos sobre los que tiene que consultar y es consultada á cada momento, á parte tambien, de que tampoco sabe á que atenerse en lo que económicamente atañe á los intereses de la Sociedad, su desarrollo y fomento.

Semejante estado de cosas y consideraciones á que ellas se prestan, como los señores asociados comprenderán en su buen criterio, no son las más apropiadas para que marche una Asociación en la que, sin la actividad, la seriedad en los procedimientos y la formalidad en el cumplimiento del Reglamento, no es posible fundar nada, sino que por el contrario, constituyen motivos más que suficientes para tomar una determinación á todas luces justificada. Empero, ántes que así suceda, dando satisfacción á nuestra conciencia y cumpliendo los acuerdos de esta Junta, se concede un último y definitivo plazo, para el cumplimiento de cuanto en la predicha circular se solicitaba; pasado el cual, y en vista de lo que arrojen los datos que se vayan recogiendo, se determinará lo que se estime conducente á los fines que perseguimos, en bien de los intereses de la colectividad.

Al mejor cumplimiento de esta determinación, hacemos las observaciones siguientes:

1.º En caso de no hallarse la Asociación debidamente instalada en algun distrito, pueden los señores profesores de las distintas clases entenderse directamente con la Junta directiva provincial, á la que manifestarán cuanto estimen oportuno y se relacione con la Sociedad y sus fines.

2.º Antes del día 15 del próximo mes de Mayo, los Sres. Presidentes de las Juntas de distrito, mandarán á la provincial de oficio, *debidamente formalizados y cumplimentados*, los datos estadísticos, los estados, los fondos y las noticias *no remitidas* y que se les suplicaron mediante la circular citada de 30 de Setiembre, que se publicó en el periódico oficial de la Sociedad.

Escusamos encarecer lo absolutamente preciso que és el proceder con la mayor decision y energia contra las intrusiones de todas clases; el que dispongamos de los datos estadísticos y administrativos á que nos referimos; que se recauden los pequeños fondos reglamentarios y manden á su destino, para que se puedan establecer debidamente los servicios, y que todos los socios, *sin excepcion alguna*, paguen la suscripcion al periódico oficial de la Sociedad con la rigurosa exactitud que se merece el que

és el elemento mas indispensable para nuestra organizacion y vida social.

Del celo, de la actividad y del patriotismo de los Sres. Presidentes de las Juntas de distrito y del profesorado en general, esperamos que no serán defraudadas las esperanzas de la Junta provincial, manera única de alcanzar los frutos y beneficios que todos deseamos.

Teruel 26 de Marzo de 1884.—*El Presidente, Manuel Lega.*—P. A. de la J., **Juan Herrero, Secretario.**

### SECCION DE VETERINARIA.

=

El día 10 del próximo mes de Abril, á las tres de la tarde y en la Redaccion de este periódico, se reunirá la Seccion para tratar asuntos referentes á la clase.

Lo que se hace público para que puedan concurrir á dicha reunion todos los comprofesores de la provincia que gusten.

Teruel 28 de Marzo de 1884.

P. O. del Presidente,

**Joaquin Abad.**

## JUNTA-JURADO

### DEL DISTRITO DE CALAMOCHA.

(Continuacion.)

Relacion de los profesores de la ciencia de curar de este partido que han ingresado en la Sociedad Medico-Farmacéutica-Veterinaria de la provincia de Teruel, con expresion del nombre, clase, residencia y si pertenecen ó no á la Seccion de socorros.

Nombres.	Título.	Pueblo de residencia.	Se suscribe por
D. Félix García	Dr. en Medicina y Cirugía	Calamocha	0
» Antonio Allueva	Farmacéutico	id.	0

D. Pablo Alcalde	Veterinario	id.	0
» Ramon Lorente	Practicante	id.	0
» Manuel Ferreira	id.	id.	0
» Estéban Riera	Médico-Cirujano	Burbáguena	0
» Francisco de Francisco	Practicante	id.	Una accion.
» Jorge Jala	Veterinario	Báguena	0
» Andrés Alamán	id.	Monreal	0
» Rafael Abad	Médico-Cirujano	Barrachina	Una accion.
» Andrés Alcalde	id.	Fuentes Claras	0
» Marceliano Ibañez	Farmacéutico	id.	0
» Domingo Alijarde	Albeitar	Blancas	0
» Bienvenido Pardos	Practicante	Castejon de Tornos	0
» Francisco Vicente	Médico-Cirujano	Luco	0
» Claudio Hergueta	id.	Caminreal	0
» José Olivar	id.	San Martin	0
» José Sanchez	Farmacéutico	id.	0
» Vicente Pardos	Practicante	id.	0
» José Caro	Veterinario	Odon	0
» N. Langa	Médico-Cirujano	Báguena	0
» Roque Marina	Veterinario	Cucalon	0
» Manuel Caro	Albeitar	Castejon	0
» Mariano Guitarte	Farmacéutico	Báguena	0
» Francisco Culla	id.	Cucalon	0
» Eugenio Sanchez	Practicante	id.	0
» Faustino García	Médico-Cirujano	id.	0

Calamocha 13 de Marzo de 1884.—El Secretario, *Pablo Alcalde*.—V.º B.º—El Presidente, *Félix García*.

Tambien manifestaron deseos de pertenecer á la Sociedad los señores siguientes:

D. Ramon Cortés	Médico	La Iglesuela del Cid	Una accion.
» Modesto Moreno	Veterinario	Terriente	Media id.
» Cosme Martin	Médico	Cuevas labradas	id.
» Silvestre Mateo	Veterinario	Perales	id.

### SIEMPRE EN LA BRECHA.

¡¡Ya lo veis.....!!

Contra todas nuestras previsiones, contra todos nuestros cálculos, apesar de nuestra gran fé y de los no escasos esfuerzos que por su salvacion venimos haciendo, la *Asociacion*, esa niña de nuestros pensamientos, la amada de nuestro corazon, la luz de nuestra alma, la preocupacion de todos nuestros instantes, está pasando por un periodo terrible de prueba, del que hay que sacarla á todo trance.

Hemos empleado, bien inútilmente al parecer, todos los recursos que nos sujeriera nuestro pobre ingénio, cantando, ora en estilo sublime y levantado, bien en esposiciones sencillas y hasta familiares, ora en conceptos tristes y quejumbrosos, bien en gritos de gloria

y alegría, las bondades y excelencias de la asociacion y sus benéficas influencias, tanto al mejor servicio de los pueblos, por más que otra cosa se piense, y mayor prestigio nuestro, cuanto por el bien que positivamente nos había de reportar durante el ejercicio de nuestro ministerio, á la vez que por lo que á nuestros hijos y esposas pudiera legar despues de nuestros dias; y ni esperanzas ni alegrías, tristezas ni pesadumbres, consejos ni confidencias han sido bastantes á mover el encallecido, por lo insensible, corazon de la generalidad de nuestras, no sé si desgraciadas, pero sí indiferentes, clases facultativas.

¡¡Ya lo veis.....!!: la indiferencia más estóica, el mutismo más calculado, el desprecio....—¡y así debemos llamarle!—, ha sido el premio á nuestra actitud, á nuestra laboriosidad y á nuestros desvelos. Así al menos se desprende de la circular que amasada con

lágrimas de horrible decepcion á acordado publicar la Junta directiva provincial en su última sesion ordinaria.

¿A que entrar, pues, en detalles, cuando ella trasparente la actitud de nuestros compañeros? Basta con uno solo: ni uno siquiera de los Sres. Presidentes acudió, ni se dignó delegar y ni siquiera escusarse por pura fórmula. ¿Es esto formal?, ¿es esto sério?, ¿es esto digno?

\* \*  
\*

La última circular que firmaré, hijos míos; —decianos el honorable Lega, profundamente contristado.

Está visto—contestaban los Herrero, García, Gimenez, Abad y otros—no obedecen, no quieren salir de su tradicional indiferencia, de su abandono secular, pues que..... ¡á que continuar!

En medio de aquel cuadro de frio escepticismo, de esperanzas defraudadas, de irresoluble actitud, había uno que taciturno y con la cabeza caída sobre el pecho, devoraba una á una, las frases y conceptos que á los demás arrancaba el estado de nuestras cosas, y en el que hubieron de fijarse las miradas.

—Y V., tan hablador,.... ¿que hace, que opina, que dice de esto?

—Digo, pues,—esclamó irguiendo la cabeza—puesta la mano sobre mi corazon—que en estos instantes siente y quiere lo que todos nuestros hermanos quieren y sienten, y no pienso engañarme, digo, repito, que la cosa marcha, *opino* que hemos de triunfar y *hago* lo que puedo.

—Pero hombre.... y despues de lo sucedido, se atreverá V. á sostener....

—Con toda mi alma—: me he propuesto llegar hasta el corazon de nuestros compañeros... y llegaré, he resuelto hacerles sentir lo que yo siento, amar lo que yo amo y odiar á los que yo odio, y sentir amar y odiar hán de la misma manera.

—A ver—exclamó García, mirándome—hito á hito—que cara ponea los que dicen lo que no sienten.

—¡Ah!, mi faz la vereis alterada por los desastrosos efectos que ha todos os dominan, pero en mi alma virginal, si hasta élla sabeis llegar, leereis LA ASOCIACION con todas las bellezas y beneficios que vengo predicando; en mi corazon purísimo, si hasta él os acercais, escuchareis los gritos de 800 profesores de la provincia que me aconsejan, piden y ruegan piense y obre así, pues no me equivoco; considera, pues, y consideren todos si digo lo que siento ó siento lo que digo.

—Ahora comprendo;—me interrumpió riéndose estrepitosamente—tú me hablaste de cierta mina.... ¿es que ha resultado ser de hipofosfato de sosa, de hierro Bravais, de aceite de hígado de bacalao, ó cosa así, y te pro-

pondrás mandar....., porque la verdad es, amigo mio, que nuestra Asociacion padece así como una anémia, está tísica, la fiebre de la consuncion la devora por instantes.....

—Todo lo que querais; pero la Asociacion no muere: consuntiva, tísica, anémica ó como sea, hay que salvarla y se salvará. Yo apelo al patriotismo de todos, yo pido una tregua, pasada la cual, y si me equivoco, cada cual seguirá el camino que en conciencia crea debe seguir; en el entretanto, nuestro deber es permanecer en nuestro sitio, hasta que la clase decida. Todos, y no os quepa duda de ningun género, todos, y cada uno de nosotros, sentinos en nuestra conciencia como una gran necesidad la de entendernos; ¿porqué no nos entendemos?

Sería ocioso pretender hacer aquí una historia del porqué las clases hacen y consienten lo que sucede, pero Mayo se aproxima: esperemos pues á Mayo.....

\* \*  
\*

Tal fué queridos míos, el tono dominante, la nota principal en nuestra reunion última. ¿Necesitareis de nuevas excitaciones para llevar la tranquilidad á la Junta Provincial? El presidente se cansa, la junta duda, yo..... ¡siempre en la brecha! Deciaos al principio que la indiferencia, el mutismo, la perfidia, el desprecio.... eran el premio á nuestros desvelos: estas palabras traducian fielmente los sentimientos de todos en aquel instante; pero ahora, más tranquilo, reconcentrado en mi espíritu y mirando las cosas por el prisma en que verdaderamente deben ser miradas no puedo menos de exclamar diciendo: «No; nuestras clases no son ingratas, no pueden, no deben serlo. Suponer que han de dejarme abandonado á la injuria, á la sátira de los enemigos de la Asociacion, es tan injusto como yo lo soy con ellas al aventurar semejantes ideas.» «Pronto, pronto acudirán como un solo hombre á la salvacion de la causa de nuestro porvenir.»

Con razon se ha dicho que Mayo es el mes de los amores, de las ilusiones y de las grandes esperanzas; que lo sea para nuestra asociacion, por vuestra actitud, por vuestra decision en cumplimentar el Reglamento y por vuestro patriotismo, el de su salvacion.

Es la única esperanza, la sola ilusion, que fundada en el amor que á todos os profesa, le queda á vuestro mejor hermano,

**José Garcés Tormos.**

Santa Eulalia y Marzo 1884.

En la *Gaceta Médico-Veterinaria* correspondiente al día 21 del presente mes, leemos lo siguiente:

«Nuestro distinguido colega *La Asociación*, de Teruel, publica un artículo debido á la bien cortada pluma de D. Ramon Clavero Millan, en el que se inicia ó se trata de una *Asociacion, Confederacion, República ó Cuerpo de profesores de partido*.

Verdadera fiebre de Asociaciones se ha levantado en estos días. Todo el mundo quiere asociarse. La Union Veterinaria nos intenta cubrir con su lábaro sacrosanto. *El Diario Médico* habla de una Colegiacion; otro periódico que no nombramos, se encantaba hace unos días pensando en la Asociación por partidos.

Pero ni el Sr. Clavero, ni el Sr. Minguez, ni el otro señor, se acuerdan de que la clase Veterinaria ha constituido su Liga nacional, que excluye todo otro pensamiento en ese sentido.

Los veterinarios españoles no podrán someterse hoy, despues del Congreso celebrado, á sufrir imposiciones caciquiles de los que bajo el concepto solo de nuestra clase han ideado reformas ó imitado nuestros acuerdos, ó lo que es peor, intentado separarnos de la glosiosa línea de conducta que nos trazamos en aquella Asamblea memorable.

Sébase que la clase que representamos no se deja engañar por vanas quimeras, y que aunque estime mucho al profesor Sr. Clavero, como tal profesor no podrá, con sentimiento suyo, hacer caso de sus trasnochados consejos, como los del señor á quien no nombramos, como de los de la *benemérita* ó de otra sociedad Médico-Farmacéutica que tienda á anular la dignidad Veterinaria, poniéndola al servicio de otras clases que solo han de servirse de ella para escalon de sus particulares ambiciosos, y esto no lo decimos por primera vez.»

Por cuanto se publicó en nuestro humilde periódico el excelente artículo de que se ocupa nuestro apreciable colega en el suelto que antecede, cae tambien sobre nosotros la censura, anatema ó cargo lanzado contra el Sr. Clavero, y, aparte de lo que nuestro colaborador y amigo estime oportuno y necesario decir, nos creemos obligados á dar una ligera explicacion sobre nuestra manera de ver, actitud y conducta relativamente al caso.

Cuando hemos sabido que verbalmente ó por escrito se han hecho alusiones inconvenientes, críticas apasionadas y hasta censuras ácras por algun individuo de una, á cualquiera de las otras dos

clases, aquellos actos reprobados los hemos sentido en el alma.

Cuando al leer alguna disposicion legal ó proyecto de reforma en el ramo de Sanidad, de los muchos que han circulado, nos hemos convencido que sus autores al condensar los preceptos, relacionar los servicios y apreciar su aplicacion debieron obrar cohibidos, estar prevenidos injustamente ó bien que desconocían el alcance de los estudios, la significacion é importancia de alguna de las tres clases médicas, tales proyectos nos parecieron quiméricos, porque entrañaban la imperfeccion, el desórden administrativo y obedecían al egoismo mas reprehensible.

Cuando algunas veces, en el trascurso de nuestra larga práctica, nos hemos fijado en los grandes males que han ocasionado constantemente á nuestras clases los santones, las personalidades ó entidades fatales y muy habilidosas para mantener en eterna discusion asuntos tribiales, se apoderaba de nuestro ánimo la más honda indignacion y profunda pena.

Sin pretension alguna, ni en que fundarla: sin ninguna mira personal, *en toda nuestra vida*, nada hemos hecho ni podido hacer por la honrada y desgraciada clase á que pertenecemos, como tampoco conocemos ningun español de la generacion actual que haya hecho gran cosa en beneficio de ella, aunque hayamos leído con disgusto tantas veces lo contrario.

En la imposibilidad, pues, de hacer el bien, por carecer de las circunstancias y cualidades que para ello se requieren, tampoco en ningnna ocasion nos arguye la conciencia de haber procedido mal, y menos, haber hecho jamás el indigno papel de engañar ni contribuir en poco ni en mucho á anular la dignidad de la clase, poniéndola al servicio de otras que solo han de servirse de ella (segun el colega) para escalon de sus particulares ambiciones.

Si fuera pertinente, haríamos la historia de la Sociedad Médico-Farmacéutica-Veterinaria de esta provincia, y, aparte de los inconvenientes y dificultades de todas clases que se tocan, demostraríamos á la *Gaceta* lo lógico y natural de la union de las tres des-

venturadas clases, que tienen intereses comunes que defender y se las *distingue* en el país con el nombre genérico de *sirvientes!*....

En este sitio, nos parece oportuno dejar consignada la opinion que tenemos sobre el particular, y que sentiríamos no la encontráran todos conforme, porque álguien podía suponer que discurrían influidos por una intencion pobre ó particularmente interesada.

Nosotros entendemos, que el personal de la clase de veterinarios civiles se debe organizar de tal manera, en todas partes, que le sea posible cooperar á las investigaciones y trabajos de todas las clases sociales con las que tenga intereses afines y derechos íntimamente relacionados ó comunes.

En esta atencion, nos consideramos obligados á formar parte de las sociedades que constituyan los médicos y los farmacéuticos, los ganaderos, los agricultores, y que, hasta con los industriales y comerciantes nos debemos entender, cuando cualquiera de estas clases se unan y pongan de acuerdo para mejor utilizar y promover los intereses públicos y particulares que de algun modo originen y afecten á los multiplicados objetos y elementos que se relacionan ó estén comprendidos en el vastísimo campo de los estudios veterinarios.

Nada de exclusivismos, de recelos injustificados, de prevenciones indignas, de supremacias, de predomios ni monopolios.

Cada clase debe girar en el círculo de sus naturales y legítimas atribuciones; escudadas con sus propios derechos y cumpliendo fielmente sus obligaciones, ninguna debe pretender salir de su esfera natural, ni hacer invasiones apropiándose lo que á otras pertenece; porque solo procediendo todos así alcanzaremos justicia y tendremos paz, concordia, reformas viables y progreso verdadero.

No dudamos que nuestro colega fundará su resentimiento en algun hecho detestable, más en esta provincia, no creemos que haya nadie que abrigue las mezquinas miras á que se refiere la *Gaceta Veterinaria*; si desgraciadamente fuera lo contrario, tales maquinaciones se estrellarían al nacer por el decoro y dignidad del cuerpo veterinario; que no

desconoce, por otra parte, que si se continúa pagando tributo á la indiferencia, á las pequenezes, rivalidades y miserias nunca podremos realizar ningun beneficio.

En suma: la mayor conveniencia para todos, la equidad y la justicia es nuestra divisa, y para convertirla en realidad, estimamos de grande utilidad unirnos con diferentes clases, por convenir á nuestra mútua defensa y trabajar de acuerdo, mas no querremos nunca confundirnos con ninguna, ni faltar á la unidad del pensamiento que adopte la clase.

Dicho lo cual, solo debemos añadir, que en el artículo de nuestro amigo el Sr. Clavero, no vemos absolutamente nada que esté en oposicion con nuestras propias ideas; que las consideramos conformes con los acuerdos del Congreso y con la *Liga de Veterinarios* á que se honra pertenecer la Seccion nuestra de esta Sociedad provincial.

JUAN HERRERO.

## MONS, PARTURIENS.

Segun nuestras noticias, hace yá bastante tiempo que está en prensa la sexta edicion de la Farmacopea Española, y apesar de los adelantos de la imprenta, aun tardará algun tiempo mas á ver la luz pública, y por consiguiente á que aquella nos ilumine con la suya.

Veinte años hace próximamente que se publicó la anterior y sin embargo de la gestacion tan larga de esta última, es de temer que su parto sea en extremo laborioso y suceda lo que la fábula del monte y el raton.

Mucho nos alegraríamos de equivocarnos, pero casi podemos decir á priori, que será hecha á imágen y semejanza de su hermana, y aparte de la introduccion de unas cuantas sustancias y formas farmacéuticas, y la supresion de otras que no debían haber constado ya en la quinta, podían haberse evitado el trabajo y los gastos que origina su advenimiento al mundo.

Para ser una obra acabada, sería preciso que relegara al olvido muchas sustancias que la razon rechaza fuertemente, y que colocara otras muchas, que la misma razon y la experiencia reclaman. De no ser así, es inútil que el farmacéutico posea este libro, pues con frecuencia se le piden preparaciones que en

ella no están consignadas, teniendo que acudir á diversos formularios en su busca, como el Dorvault, Bouchardat, Alvarez, etc., sopena de pasar por plaza de ignorante en la práctica.

Pero aun hay otra circunstancia sin la que será siempre deficiente dicho libro, circunstancia, que pasa desapercibida á los que dictan las leyes.

Dicho está, que solo algunas preparaciones son comunes en la Medicina humana y en la Veterinaria, pero como donde viven los legisladores no se ven sino hermosos troncos, que á fuerza de la buena alimentacion, aseo y descanso, parecen estar excluidos de que las enfermedades atenten contra su vida, juzgando la parte por el todo, creen innecesaria una seccion de farmacopea veterinaria, sin tener en cuenta que las bestias de labor, á las que debemos nuestra alimentacion y por consiguiente nuestra vida social, están expuestas á mil enfermedades ocasionadas por el excesivo trabajo, mal aseo y alimentacion que ocasionan bajas considerables, mermandose con ellas la riqueza y produccion agrícola de la Nacion.

En los cinco años de mi práctica en la Corte, apesar de haber estado en farmacias de gran despacho, son muy contadas las fórmulas que he visto pedir para veterinaria, y ni un caso de carbuncos tengo noticia de haberse presentado, tan frecuentes en los pueblos y de tan horribles efectos, y, casi estoy seguro, que si allí pidieran la pomada anticarbuncosa liquido de Villate, fuego español y unguento digestivo animado, (1) no sabrían á que atenerse, puesto que, no creo consten estas ni otras preparaciones en la Farmacopea.

Cuando reuna todas estas circunstancias, y de una edicion á otra, publique un suplemento anual, siempre que nuevas sustancias ó preparaciones se admitan en la Terapéutica, llenará el vacío que hoy deja, y el farmacéutico no tendrá que gastar en diferentes libros que le son precisos en el caso contrario.

**Pascual Repollés.**

Muniesa 26 de Febrero 84.

## Sección de noticias.

**Es oportuno.**—Como estamos en la época en que deben ser aprobados los presupuestos municipales, que han de regir en el

(1) El unguento digestivo animado de la Farmacopea, es muy distinto del que se emplea en veterinaria, entrando en este último el cardenillo.

año económico siguiente y en ellos tienen que figurar las partidas necesarias en todas las localidades para los ramos de beneficencia y Sanidad, más que á los Alcaldes—porque lo creemos en vano—suplicamos al Sr. Gobernador de la provincia que eche abajo, *sin contemplacion alguna*, aquellas cifras que signifiquen mera fórmula ó farsa, como resultan en muchos pueblos (aunque sean pequeños) cuando las asignaciones de facultativos titulares é inspectores de carnes no llegan á 100 pesetas anuales, por unos cargos para cuyo desempeño se necesitan muchos estudios y exigen bastante trabajo y responsabilidad moral.

Hágase justicia y será una *verdad* el desempeño de dichos cargos.

**El pensamiento cunde.**—Dias atrás nos dijo desde Alcira nuestro buen amigo el Subdelegado de veterinaria de aquel partido judicial y presidente de la Sociedad veterinaria de las riberas del Júcar, D. Antonio Comins, que tenían resuelto establecer en aquel país una Sociedad Médico-farmacéutica-veterinaria.

El dia 14 del actual recibimos una atenta carta de D. Tomás Roselló, veterinario de Sagunto, rogándonos que le remitiésemos un ejemplar del Reglamento de nuestra Sociedad, pues que en aquel distrito están resueltas, con verdadero entusiasmo, las clases médica, farmacéutica y veterinaria á constituirse en Sociedad, y que inaugurarán en este mismo dia.

Esto, aparte de las numerosas indicaciones por el estilo que consignan en sus columnas diariamente los periódicos profesionales de otras provincias, hace presentir que muy pronto se generalizará en España la idea de asociarse las clases médicas, que nosotros fuimos los primeros en intentar llevar á cabo.

Debemos á la atencion de nuestro querido amigo D. Juan Arderius el Reglamento de la *Liga de los veterinarios de la provincia de Gerona*; sociedad que acaba de constituirse bajo la presidencia de dicho señor, obedeciendo á otro de los acuerdos tomados en el Congreso veterinario, como ya ha sido realizado, segun la *Gaceta veterinaria*, en otras comarcas de las provincias de Madrid, To-

ledo, Ciudad-Real, Zamora, etc., etc., y cuyas noticias nos son muy gratas.

**La desunion nos tiene perdidos.—**

D. Rafael Plana, celoso profesor veterinario residente en Crivillen, nos ha remitido un trabajito, inspirado en los mejores deseos, opinando porque los partidos para el ejercicio de la veterinaria civil deben tener una asignacion fija (que condensa en un cuadro ingenioso) en armonía con la importancia de la poblacion y el número de animales domésticos que existan en cada localidad.

En nuestros primeros años de práctica tambien nosotros rendimos culto á la idea de que el Gobierno debia fijar la retribucion que debíamos percibir por los servicios de curacion y todos los demás que prestáramos á los particulares, pero, todo el que discurra un poco, considera esto completamente ilusorio en los tiempos que alcanzamos, porque tales asuntos es equitativo, conveniente y justo que queden á cargo del interés individual.

Muy otra cosa son los numerosos servicios de carácter oficial y públicos que pertenecen á nuestra profesion y nos tienen usurpados otras clases sociales, están abandonados ó se simulan en los pueblos á ciencia y paciencia nuestra, por carecer de medios de hacer prevalecer nuestro incuestionable derecho y lo que es al propio tiempo de la mas grande utilidad y conveniencia pública.

¿Cuando nos uniremos todos para estar en condiciones de hacer que triunfe la verdad y evitar las desatenciones y los indignos atropellos de que venimos siendo objeto?

**A cada uno lo suyo.—**Ya hace mas de un mes que la Junta del distrito de Calamocha remitió á la provincial de nuestra Sociedad 40 pesetas, por la parte proporcional que á la referida corresponde ingresar para atender á los gastos generales del presente año económico.

Y las de los demás distritos ¿cuando llenan este deber?

En el próximo número haremos el resumen de todos los asociados de la provincia, por clases é incluyendo a los nuevos que reclamen.

## Correspondencia.

—Torrecilla del Rebollar—D. S. A. Se hizo su encargo oportunamente y avise V. si no recibe periódicamente la publicacion.

—Camarillas.—D. J. J. R. Como el anterior.

Debe V. desplegar la más grande actividad que indica en su atenta carta y dar una organizacion fuerte, previsora y compacta, de anuerdo, en lo posible, con el Sr. Z.

—Mora—D. M. P. Conforme en lo de las carnes, aunque es de desear que tengamos la relacion mas detallada de cada pueblo sobre el servicio, asignacion, etc.

¿Por qué no ingresan en la Sociedad los restantes de la clase?

—Balbona.—D. E. P. Anotada su anualidad de suscripcion.

—Aliaga.—D. C. M. id.

—Villarluengo.—D. J. M. id.

—Loscos.—D. J. A. Anotadas sus dos anualidades de id.

—Santa Eulalta.—D. M. M. Conforme con V., pues veo tiene razon en mucho; pero necesitamos agitarnos fuertemente en lo relativo á enfermedades contagiosas de los ganados y á las intrusiones que deben desaparecer, aun en el *arte famoso*, para que encuentren los titulares colocacion más aceptable.

Hemos visto con disgusto la escasez de personal de la clase en la lista de asociados de ese partido.

¿Por qué no insta V. á los que faltan, con ese entusiasmo y brio que lo sabe hacer?

—Fresneda.—D. M. G. Recibido y anotado el importe de la segunda anualidad de suscripcion.

¿Cuando constituyen Vdes. la Junta de ese partido?

—Hijar.—D. R. N. Recibida su grata por conducto del amigo.

Nos asociamos á su sentimiento por las rivalidades de ese distrito. ¿Por qué no procuran una reaccion favorable y decisiva los buenos amigos?

—Mazalocha.—D. M. P. Recibido y anotado el importe de la suscripcion del segundo año.

—Alfambra.—D. P. L. Recibido y anotado un año de suscripcion.

—Orrios.—D. E. A. id. id. id.

—Báguena.—D. J. J. Servidos los números reclamados.